



COLECCIÓN EMPRESAS · BIBLIOTECA MOLINA LÓPEZ

Protección Patrimonial y Operativa en Escape Rooms y Ocio Indoor

Criterio técnico para revisar el programa asegurador de escape rooms, parques infantiles y centros de ocio indoor

Seguros, coberturas y garantías que conviene revisar

Los escape rooms, parques infantiles y centros de ocio indoor combinan una afluencia constante de público —a menudo con menores de edad—, instalaciones con elementos técnicos y de escenografía, y actividad física dentro de espacios cerrados. La siguiente tabla identifica los seguros, coberturas y garantías que conviene revisar antes de operar o de renovar el programa asegurador. La pertinencia de cada uno depende del tipo de actividad, el aforo y las instalaciones concretas del local.

SEGURO / GARANTÍA	QUÉ DEBE REVISARSE
Seguro de RC de explotación CRÍTICA	Puede cubrir, dentro de las condiciones contratadas, reclamaciones de terceros derivadas del funcionamiento del local, sus instalaciones y la organización de la actividad. Debe verificarse que todas las salas y actividades ofrecidas están correctamente declaradas.
Seguro de accidentes de clientes y participantes ALTA	Puede cubrir un capital por accidente sufrido por los clientes durante la actividad, especialmente relevante en zonas de juego físico, toboganes, túneles o estructuras elevadas. Debe comprobarse si incluye a menores de edad y las exclusiones aplicables.
Seguro de daños materiales o multirriesgo de las instalaciones ALTA	Puede cubrir la escenografía, el atrezzo, los mecanismos electrónicos de las salas, las estructuras de juego y el resto de instalaciones frente a incendio, avería o daño accidental.
Responsabilidad civil patronal y seguros vinculados al personal SEGÚN ESTRUCTURA	Cuando el local cuenta con personal contratado (game masters, monitores, animadores), debe revisarse la responsabilidad civil patronal, los límites por víctima y las obligaciones del convenio colectivo aplicable.
Seguro de responsabilidad civil de producto SEGÚN ACTIVIDAD	Puede resultar relevante cuando el local vende productos o sirve alimentos y bebidas, ante reclamaciones por defectos, contaminación o intoxicación alimentaria, según la actividad declarada.
Seguro de ciberriesgos y protección de datos ALTA	Puede resultar relevante dado que estos negocios gestionan habitualmente reservas online, pagos con tarjeta y datos personales de clientes, incluidos menores de edad. Debe revisarse el alcance ante incidentes de seguridad o filtración de datos.
Autorizaciones y licencias de actividad SEGÚN ACTIVIDAD	La apertura de locales de pública concurrencia puede requerir licencia de actividad, control de aforo y revisiones periódicas de las instalaciones de juego. Es un requisito administrativo, no un seguro.
Seguro de pérdida de beneficios o interrupción de negocio SEGÚN ACTIVIDAD	Puede cubrir la pérdida de ingresos derivada del cierre temporal del local tras un siniestro cubierto por el seguro de daños materiales, dentro del periodo de indemnización contratado.

SEGURO / GARANTÍA	QUÉ DEBE REVISARSE
Garantías financieras o avales administrativos SEGÚN ACTIVIDAD	Determinados ayuntamientos o licencias específicas pueden exigir la acreditación de una garantía financiera o un aval como condición para operar.

◆ **El criterio de Molina López**

No todos los locales de ocio indoor necesitan las mismas coberturas: un escape room de pocas salas no tiene la misma exposición que un gran parque infantil con estructuras elevadas y zonas de juego físico. El análisis debe partir del tipo de actividad, el aforo y las instalaciones concretas del local, no de una lista genérica de seguros de ocio.

01

Responsabilidad civil de explotación

La responsabilidad civil de explotación puede cubrir, dentro de las condiciones contratadas, reclamaciones de terceros derivadas del funcionamiento del local: el estado de las instalaciones, la organización de las sesiones y la relación general con los clientes antes, durante y después de la actividad.

Esta cobertura no debe confundirse con el seguro de accidentes de los clientes ni con los daños materiales de las instalaciones, que se analizan en capítulos independientes de esta guía.

◆ El criterio de Molina López

Debe verificarse que la póliza declara con precisión todas las salas, actividades y zonas de juego realmente ofrecidas. Una actividad no declarada —por ejemplo, incorporar una nueva sala con elementos de altura o esfuerzo físico— puede quedar fuera de cobertura, con independencia de la prima pagada.

02

Accidentes de clientes y participantes

El seguro de accidentes de clientes y participantes puede cubrir un capital por lesión, fractura o asistencia sanitaria derivado de un accidente durante la actividad, especialmente relevante en zonas de juego físico, toboganes, túneles, estructuras elevadas o salas con pruebas de destreza.

El seguro de accidentes puede indemnizar al participante sin necesidad de acreditar responsabilidad del local, siempre que el accidente y sus consecuencias estén incluidos dentro de las garantías, capitales y exclusiones contratados. La responsabilidad civil, en cambio, requiere que exista responsabilidad atribuible al establecimiento.

Caso práctico

Un niño se golpea al descender por un tobogán de un parque infantil indoor. Si no existe negligencia atribuible al local en el mantenimiento o la supervisión de la instalación, la indemnización puede corresponder al seguro de accidentes de los participantes. Si se acredita un fallo de mantenimiento o de vigilancia, la reclamación puede derivarse también hacia la RC de explotación. El supuesto debe analizarse según la causa concreta del daño.

03

Daños materiales de las instalaciones

La escenografía, el atrezzo, los mecanismos electrónicos de las salas de escape room y las estructuras de juego de un parque infantil constituyen un activo específico, distinto del mobiliario de un local convencional. No debe asumirse que este material queda cubierto de forma automática por la RC de explotación: esta cobertura responde ante daños a terceros, no ante daños propios de las instalaciones.

Debe comprobarse que los capitales asegurados incluyen los mecanismos electrónicos (cerraduras, sensores, sistemas de audio y luz) y las estructuras de juego, y que se actualizan cuando se incorpora una nueva sala o zona.

También debe comprobarse si existe cobertura de avería interna de equipos electrónicos y mecanismos de juego. No todo fallo de cerraduras, sensores, sistemas de control, audio, iluminación o equipos audiovisuales queda necesariamente incluido en una cobertura general de daños materiales.

◆ El criterio de Molina López

El desgaste propio del uso continuado de mecanismos y estructuras de juego no suele estar cubierto por ninguna póliza: la cobertura opera ante un siniestro concreto (rotura accidental, incendio, vandalismo), no ante el deterioro previsible por el uso.

04

Responsabilidad civil patronal y personal contratado

Cuando el local cuenta con game masters, monitores o animadores contratados como empleados, debe revisarse la responsabilidad civil patronal, orientada a reclamaciones de trabajadores por accidentes laborales cuando exista responsabilidad atribuible al empleador, dentro de sus límites y condiciones.

Debe comprobarse también si el convenio colectivo aplicable establece obligaciones aseguradoras específicas para el personal que supervisa zonas de juego físico o estructuras elevadas.

La RC patronal no sustituye a las prestaciones de la Seguridad Social ni a la mutua de accidentes de trabajo: puede complementar determinadas situaciones, pero no debe presentarse como si fuera la misma cobertura.

05

Responsabilidad civil de producto

Cuando el local vende merchandising, productos envasados, alimentos o bebidas, debe revisarse la responsabilidad derivada de los productos puestos a disposición del cliente. Si el establecimiento prepara o sirve alimentos, conviene comprobar expresamente la cobertura de intoxicación alimentaria y las actividades de cafetería o restauración declaradas en la póliza.

Debe comprobarse si esta cobertura viene incluida dentro de la póliza de RC de explotación o si constituye una garantía o un seguro independiente, especialmente cuando la venta de alimentos no es la actividad principal del negocio.

◆ El criterio de Molina López

No debe asumirse que la RC de explotación general cubre automáticamente los productos vendidos en el local: la responsabilidad por un producto defectuoso puede requerir una garantía específica, especialmente en alimentación.

06

Ciberriesgos y protección de datos

Estos negocios gestionan habitualmente reservas online, pagos con tarjeta y datos personales de clientes, incluidos menores de edad cuando participan acompañados o en grupos organizados. Puede resultar relevante revisar un seguro de ciberriesgos que contemple la interrupción del sistema de reservas, la filtración de datos personales o el uso indebido de información de clientes.

Debe comprobarse el alcance de esta cobertura frente a incidentes de seguridad en la plataforma de reservas o en el sistema de pago, y su coordinación con las obligaciones de protección de datos aplicables cuando se tratan datos de menores.

◆ El criterio de Molina López

No debe asumirse que la RC de explotación cubre las consecuencias de un incidente de ciberseguridad: son riesgos de naturaleza distinta que, salvo pacto expreso, requieren una póliza específica de ciberriesgos.

07

Autorizaciones y licencias de actividad

La apertura de un local de pública concurrencia puede requerir licencia de actividad, control de aforo y revisiones periódicas de las instalaciones de juego, con requisitos que pueden variar según el municipio y el tipo de local. Deben comprobarse la normativa estatal, autonómica y local aplicables a la actividad concreta.

La licencia de actividad es un requisito administrativo, no un seguro. No debe presentarse como si fuera una cobertura aseguradora: es una exigencia legal independiente que, en determinados casos, puede requerir acreditar la existencia de determinados seguros como condición para mantenerse vigente.

También deben revisarse las condiciones de evacuación, desbloqueo de emergencia, señalización y protección contra incendios exigidas para el local y para cada sala o zona de juego.

◆ El criterio de Molina López

Puede resultar obligatorio disponer de determinadas coberturas y autorizaciones según el aforo, el tipo de instalación y la normativa local aplicable. Debe comprobarse el requisito concreto antes de dar por hecho que la situación actual del local es suficiente.

08

Pérdida de beneficios o interrupción de negocio

Cuando un siniestro cubierto por el seguro de daños materiales obliga a cerrar temporalmente el local, puede resultar relevante disponer de una cobertura de pérdida de beneficios que compense la pérdida de ingresos durante el periodo de indemnización contratado.

Esta cobertura no debe presumirse incluida en el seguro de daños materiales: suele contratarse de forma independiente, con su propio periodo de indemnización, y normalmente exige que exista un daño material previo cubierto por la póliza principal.

La pérdida de beneficios debe explicarse como una cobertura normalmente vinculada a un daño material cubierto, salvo que la póliza establezca otra cosa. No debe presentarse como si se activara ante cualquier caída de reservas o de afluencia de público.

09

Errores frecuentes al revisar el programa asegurador

- Asumir que la RC de explotación cubre también los daños propios de la escenografía, el atrezzo o las estructuras de juego.
- Confundir el seguro de accidentes de los clientes con la responsabilidad civil, cuando son coberturas independientes con condiciones de activación distintas.
- No declarar todas las salas o zonas de juego realmente ofrecidas, especialmente al incorporar nuevas actividades con esfuerzo físico o altura.
- Tratar la licencia de actividad como si fuera en sí misma una cobertura aseguradora, en lugar de un requisito administrativo independiente.
- Asumir que la RC de explotación general cubre automáticamente los productos vendidos en cafetería o tienda de recuerdos.
- No revisar la cobertura de ciberriesgos pese a gestionar reservas online y datos de menores.

10

Checklist de revisión del programa asegurador

- ☐ Salas, actividades y zonas de juego declaradas en la póliza de RC de explotación frente a la oferta real del local.
- ☐ Capitales y condiciones del seguro de accidentes de clientes y participantes: fallecimiento, invalidez, asistencia sanitaria, edades y actividades incluidas.
- ☐ Capitales asegurados de escenografía, atrezzo, mecanismos electrónicos y estructuras de juego.
- ☐ Cobertura de avería interna de mecanismos electrónicos, sistemas de control, audio, iluminación y equipos audiovisuales.
- ☐ Personal contratado: RC patronal, límites por víctima y seguros exigidos por el convenio colectivo aplicable.
- ☐ Responsabilidad civil de producto si el local vende alimentos, bebidas o merchandising.
- ☐ Pertinencia de un seguro de ciberriesgos según el volumen de reservas online y datos de menores gestionados.
- ☐ Licencia de actividad, control de aforo y revisiones periódicas de las instalaciones de juego.
- ☐ Aforo, evacuación, salidas de emergencia y sistemas de protección contra incendios adaptados a la actividad real.
- ☐ Periodo de indemnización y límites de la cobertura de pérdida de beneficios.
- ☐ Garantías financieras o avales exigidos por el ayuntamiento o la licencia específica del local.
- ☐ Existencia de siniestros previos y su tratamiento por la aseguradora actual.

11

Documentación necesaria para el análisis

Para revisar el programa asegurador completo de un escape room, parque infantil o centro de ocio indoor, resulta útil disponer de la siguiente documentación:

- Pólizas vigentes de RC de explotación, accidentes, multirriesgo y pérdida de beneficios.
- Últimos recibos y suplementos de cada póliza.
- Listado de salas, actividades y zonas de juego ofrecidas, con sus fichas técnicas de riesgo.
- Relación de personal propio y colaboradores, con su situación contractual.
- Inventario de escenografía, atrezzo, mecanismos electrónicos y estructuras de juego, con capitales aproximados.
- Documentación de la licencia de actividad y del aforo autorizado.
- Descripción del sistema de reservas online y de pago utilizado.
- Historial de siniestralidad de los últimos ejercicios, si está disponible.

La revisión de sus seguros no tiene coste y no implica obligación de contratar. Es un servicio que ofrecemos siempre de forma gratuita, valorando la actividad real de su local antes de recomendar cualquier cambio en su programa asegurador.

12

Ideas clave

- La RC de explotación, el seguro de accidentes de los clientes y los daños materiales de las instalaciones son coberturas distintas que responden a supuestos diferentes.
- La escenografía, el atrezzo y las estructuras de juego no quedan protegidos de forma automática por la responsabilidad civil: requieren su propia cobertura de daños.
- La licencia de actividad es un requisito administrativo, no un seguro, aunque puede exigir determinadas coberturas para mantenerse vigente.
- La gestión de reservas online y de datos de menores refuerza la conveniencia de revisar una cobertura de ciberriesgos.

Operar un local de ocio indoor con criterio no consiste en acumular pólizas, sino en entender qué protege cada una y dónde empieza la siguiente.

Sobre Molina López

Molina López es la marca de análisis y optimización de seguros de Mateo Molina. Trabajamos con más de 95 aseguradoras, no como comparador de precio, sino para encontrar el equilibrio entre garantía y coste que mejor se ajusta a cada actividad. Más guías gratuitas de seguros en segurosml.com/biblioteca.